



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-80304177-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 12 de Julio de 2023

Referencia: REG - EX-2021-14681511- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2023-1294-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo y sus escalas salariales obrantes respectivamente en la página 1 del RE-2022-113422004-APN-DTD#JGM, y en la página 1 del RE-2022-113422411-APN-DTD#JGM, en la página 1 del RE-2022-113422162-APN-DTD#JGM y en la página 1 del RE-2022-113422567-APN-DTD#JGM, todos ellos del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1631/23.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.07.12 10:11:40 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.07.12 10:11:41 -03:00

ACTA DE COPAR ALEARA- CASINO DE VICTORIA S.A.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de diciembre de 2020 se encuentran reunidas las partes firmantes, por un lado el **SINDICATO DE TRABAJADORES DE JUEGOS DE AZAR, ENTRETENIMIENTO, ESPARCIMIENTO, RECREACIÓN Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (ALEARA)**, representado en este acto por su Secretario Gremial Sr. Guillermo Ariel Fassione, con domicilio social y legal en la calle Adolfo Alsina N° 946 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, -en adelante EL SINDICATO- y por otro lado, la firma **CASINO DE VICTORIA S.A.** representada en este acto por Sebastián Omar Mautone y Leonardo Mauricio Cattaneo en carácter de Apoderados de la misma -en adelante -"LA EMPRESA"- con domicilio en Av. Cesar Jaroslavsky n°71 de la ciudad de Victoria, Provincia de Entre Ríos, quienes formulan las presentes manifestaciones.

Abierto el acto por las representaciones presentes, manifiestan que se reúnen con el fin de acordar los términos y condiciones del cierre de la **pauta salarial 2019** que había quedado suspendida con motivo de la Pandemia SARS-COVID2019, **de aplicación para todos los trabajadores comprendidos en el CCT celebrado entre las Partes.** En este sentido, y luego de un prologando debate, LAS PARTES acuerdan:

PRIMERO: Las partes pactan que la EMPRESA abonará, con carácter extraordinario y excepcional uno Bono de fin de año no remunerativo a liquidarse en el mes de diciembre de 2020 a todos los trabajadores contratados a tiempo completo por la suma de pesos ocho mil (\$8.000); importe cuyo pago será proporcional a la jornada laboral para quienes cumplan una jornada parcial de trabajo.

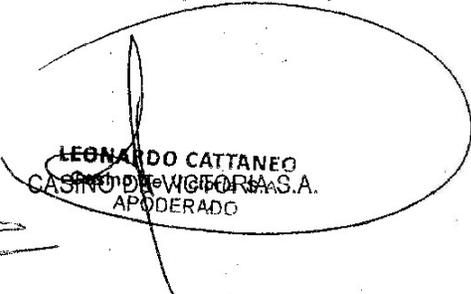
SEGUNDO: Las partes acuerdan que la EMPRESA abonará, con carácter extraordinario y excepcional, una suma no remunerativa a liquidarse en dos cuotas mensuales y consecutivas en los meses de enero de 2021 y febrero de 2021 cuyos importes se establecen para cada período y categoría en el Anexo I y II.

TERCERO: Que a partir del mes de marzo de 2021, LA EMPRESA incrementará un veinte por ciento (20%) el salario básico a todas las categorías de convenio, calculado sobre los básicos de febrero de 2020 conforme se indica en el Anexo III.

CUARTO: Que con motivo de atípica temporada que se está viviendo en la Costa Atlántica Argentina con motivo de la Pandemia, se acuerda abonar en concepto de Plus por temporada un importe de pesos dos mil quinientos (\$2.500) no remunerativo pagadero en los meses de enero, febrero y marzo de 2021 en las condiciones establecidas en el Convenio Colectivo de Trabajo.

QUINTO: Las partes acuerdan que volverán a reunirse en el mes de marzo 2021 a fin de negociar la pauta salarial correspondiente al período 2020.

Las decisiones objeto de la presenta acta se toman por unanimidad de los representantes del sector de los trabajadores y empleadores presentes, quedando cualquiera de ambas representaciones habilitadas para presentarla ante el Ministerio de Trabajo y peticionar su homologación o registración en el supuesto de considerarlo pertinente y necesario. La contraparte se obliga en tal supuesto a concurrir a ratificar la presente por ante la DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES DEL TRABAJO dependiente del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL ante el sólo requerimiento de la parte presentante. No siendo para más, en la fecha indicada, previa lectura y ratificación de la presente, se da por terminada la reunión.


LEONARDO CATTANEO
CASINO DE VICTORIA S.A.
APODERADO


Guillermo Ariel Fassione
Secretario Gremial
ALEARA

ALEARA

RE-2022-113422004-APN-DTD#JGM

ANEXO I
ESCALA SALARIAL CASINO DE VICTORIA S.A
ENERO 2021

INICIAL	CATEGORIA	BASICO	Premio Asistencia	Plus Rot/Noct	Acuerdo 2019 Extraordinario NR	Alimentación
						No Remunerativo
	ANFITRION	\$ 23.760,00	\$ 2.376,00	\$ 1.900,80	\$ 2.534,98	\$ 2.640,00
	MANTENIMIENTO TECNICO	\$ 26.730,00	\$ 2.673,00	\$ 2.138,40	\$ 2.818,85	\$ 2.640,00
	AUXILIAR TAREAS GENERALES	\$ 20.520,00	\$ 2.052,00	\$ 1.641,60	\$ 2.225,30	\$ 2.640,00
	ASISTENTE DE RECEPCION Y CONTROL	\$ 22.680,00	\$ 2.268,00	\$ 1.814,40	\$ 2.431,75	\$ 2.640,00

ESPECIALIZADO	CATEGORIA	BASICO	Premio Asistencia	Plus Rot/Noct	Acuerdo 2019 Extraordinario NR	Alimentación
						No Remunerativo
	ANFITRION	\$ 26.400,00	\$ 2.640,00	\$ 2.112,00	\$ 2.787,31	\$ 2.640,00
	MANTENIMIENTO TECNICO	\$ 29.700,00	\$ 2.970,00	\$ 2.376,00	\$ 3.102,73	\$ 2.640,00
	AUXILIAR TAREAS GENERALES	\$ 22.800,00	\$ 2.280,00	\$ 1.824,00	\$ 2.443,22	\$ 2.640,00
	ASISTENTE DE RECEPCION Y CONTROL	\$ 25.200,00	\$ 2.520,00	\$ 2.016,00	\$ 2.672,62	\$ 2.640,00

CALIFICADO	CATEGORIA	BASICO	Premio Asistencia	Plus Rot/Noct	Acuerdo 2019 Extraordinario NR	Alimentación
						No Remunerativo
	ANFITRION	\$ 30.360,00	\$ 3.036,00	\$ 2.428,80	\$ 3.165,81	\$ 2.640,00
	MANTENIMIENTO TECNICO	\$ 34.155,00	\$ 3.415,50	\$ 2.732,40	\$ 3.528,53	\$ 2.640,00
	AUXILIAR TAREAS GENERALES	\$ 26.220,00	\$ 2.622,00	\$ 2.097,60	\$ 2.770,11	\$ 2.640,00
	ASISTENTE DE RECEPCION Y CONTROL	\$ 28.980,00	\$ 2.898,00	\$ 2.318,40	\$ 3.033,91	\$ 2.640,00


LEONARDO CATTANEO
 Casino de Victoria S.A.
 APODERADO
 CASINO DE VICTORIA S.A.


 Guillermo Ariel Fassione
 Secretario Gremial
 ALEARA
 ALEARA

ANEXO II
ESCALA SALARIAL CASINO DE VICTORIA S.A
FEBRERO 2021

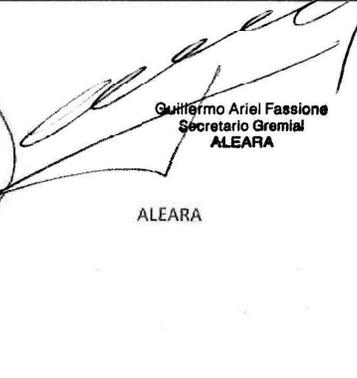
INICIAL	CATEGORIA	BÁSICO	Premio Asistencia	Plus Rot/Noct	Acuerdo 2019 Extraordinario NR	Alimentación No Remunerativa
	ANFITRION	\$ 23.760,00	\$ 2.376,00	\$ 1.900,80	\$ 5.069,96	\$ 2.640,00
MANTENIMIENTO TECNICO	\$ 26.730,00	\$ 2.673,00	\$ 2.138,40	\$ 5.637,71	\$ 2.640,00	
AUXILIAR TAREAS GENERALES	\$ 20.520,00	\$ 2.052,00	\$ 1.641,60	\$ 4.450,60	\$ 2.640,00	
ASISTENTE DE RECEPCION Y CONTROL	\$ 22.680,00	\$ 2.268,00	\$ 1.814,40	\$ 4.863,51	\$ 2.640,00	

ESPECIALIZADO	CATEGORIA	BÁSICO	Premio Asistencia	Plus Rot/Noct	Acuerdo 2019 Extraordinario NR	Alimentación No Remunerativa
	ANFITRION	\$ 26.400,00	\$ 2.640,00	\$ 2.112,00	\$ 5.574,62	\$ 2.640,00
MANTENIMIENTO TECNICO	\$ 29.700,00	\$ 2.970,00	\$ 2.376,00	\$ 6.205,45	\$ 2.640,00	
AUXILIAR TAREAS GENERALES	\$ 22.800,00	\$ 2.280,00	\$ 1.824,00	\$ 4.886,45	\$ 2.640,00	
ASISTENTE DE RECEPCION Y CONTROL	\$ 25.200,00	\$ 2.520,00	\$ 2.016,00	\$ 5.345,23	\$ 2.640,00	

CALIFICADO	CATEGORIA	BÁSICO	Premio Asistencia	Plus Rot/Noct	Acuerdo 2019 Extraordinario NR	Alimentación No Remunerativa
	ANFITRION	\$ 30.360,00	\$ 3.036,00	\$ 2.428,80	\$ 6.331,62	\$ 2.640,00
MANTENIMIENTO TECNICO	\$ 34.155,00	\$ 3.415,50	\$ 2.732,40	\$ 7.057,07	\$ 2.640,00	
AUXILIAR TAREAS GENERALES	\$ 26.220,00	\$ 2.622,00	\$ 2.097,60	\$ 5.540,22	\$ 2.640,00	
ASISTENTE DE RECEPCION Y CONTROL	\$ 28.980,00	\$ 2.898,00	\$ 2.318,40	\$ 6.067,82	\$ 2.640,00	



LEONARDO CATTANEO
 Casino de Victoria S.A.
 APODERADO



Guillermo Ariel Fassione
 Secretario Gremial
ALEARA
 ALEARA

ANEXO III
ESCALA SALARIAL CASINO DE VICTORIA S.A
MARZO 2021

INICIAL	CATEGORIA	BASICO	Premio Asistencia	Plus Rot/Noct	Alimentación No Remunerativa
	ANFITRION	\$ 28.512,00	\$ 2.851,20	\$ 2.280,96	\$ 3.168,00
MANTENIMIENTO TECNICO	\$ 32.076,00	\$ 3.207,60	\$ 2.566,08	\$ 3.168,00	
AUXILIAR TAREAS GENERALES	\$ 24.624,00	\$ 2.462,40	\$ 1.969,92	\$ 3.168,00	
ASISTENTE DE RECEPCION Y CONTROL	\$ 27.216,00	\$ 2.721,60	\$ 2.177,28	\$ 3.168,00	

ESPECIALIZADO	CATEGORIA	BASICO	Premio Asistencia	Plus Rot/Noct	Alimentación No Remunerativa
	ANFITRION	\$ 31.680,00	\$ 3.168,00	\$ 2.534,40	\$ 3.168,00
MANTENIMIENTO TECNICO	\$ 35.640,00	\$ 3.564,00	\$ 2.851,20	\$ 3.168,00	
AUXILIAR TAREAS GENERALES	\$ 27.360,00	\$ 2.736,00	\$ 2.188,80	\$ 3.168,00	
ASISTENTE DE RECEPCION Y CONTROL	\$ 30.240,00	\$ 3.024,00	\$ 2.419,20	\$ 3.168,00	

CALIFICADO	CATEGORIA	BASICO	Premio Asistencia	Plus Rot/Noct	Alimentación No Remunerativa
	ANFITRION	\$ 36.432,00	\$ 3.643,20	\$ 2.914,56	\$ 3.168,00
MANTENIMIENTO TECNICO	\$ 40.986,00	\$ 4.098,60	\$ 3.278,88	\$ 3.168,00	
AUXILIAR TAREAS GENERALES	\$ 31.464,00	\$ 3.146,40	\$ 2.517,12	\$ 3.168,00	
ASISTENTE DE RECEPCION Y CONTROL	\$ 34.776,00	\$ 3.477,60	\$ 2.782,08	\$ 3.168,00	


LEONARDO CATTANEO
 Casino de Victoria S.A.
 APODERADO
 CASINO DE VICTORIA S.A.


 Guillermo Ariel Fassiolo
 Secretario Gremial
 ALEARA
 ALEARA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 1294-23 Acu 1631-23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.